



CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN.

ACUERDO N° 97

Buin, 30 de Septiembre de 2013.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 39 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Acuerdo para aprobar "Asignar tramos 3, 4 y 8 a las Empresas Áridos El Puente Limitada y Empresa Explotadora de Áridos Areneros de la Ribera Sur Sociedad Anónima".

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJALA		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: rechaza

ACUERDO N° 97

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se aprueba, "Asignar tramos 3, 4 y 8 a las Empresas Áridos El Puente Limitada y Empresa Explotadora de Áridos Areneros de la Ribera Sur Sociedad Anónima".



RJG./GMG./dgg

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Secpla
- Jurídica
- Archivo Secmu
- Archivo Concejo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Gondell N° 415 - www.buinel